



Barcelona, a 29 de junio de 2017

### **QUONIA SOCIMI, S.A.**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**"), se pone a disposición del mercado el siguiente:

#### **HECHO RELEVANTE**

Que en el día de hoy, 29 de junio de 2017, se ha celebrado en primera convocatoria, la Junta General de Accionistas de QUONIA SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), con la asistencia, entre accionistas presentes y representados, de 10 accionistas con derecho a voto, titulares de un total 19.212.337 acciones, representativas del 75,52% del capital social.

En dicha sesión se han sometido a aprobación todos los puntos del Orden del Día contenidos en la convocatoria de la Junta publicada el pasado 29 de mayo de 2017, y se han adoptado los siguientes acuerdos en los términos de las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración:

- Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016
- Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2016
- Tercero.- Aprobación de la gestión de los administradores de la Sociedad
- Cuarto.- Depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil
- Quinto.- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social en los términos previstos en el artículo



297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital con la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente

Sexto.- Ratificación de la modificación del Contrato de Prestación de Servicios de Consejero Delegado entre D. Enric Pérez Más y la Sociedad de fecha 18 de febrero de 2015

Séptimo.- Ratificación de la modificación del Contrato de Gestión entre RUSITON XXI, S.L. y la Sociedad de fecha 1 de julio de 2016

Octavo.- Delegación de facultades

Finalmente se informa de que el Acta de la Junta ha sido aprobada por unanimidad de los asistentes.

---

Enric Pérez Más  
Consejero Delegado